

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

PROVINCIA DE SAN ROMAN

**GESTIÓN
2019-2022**



ING. ECONOMISTA YVAN QUISPE APAZA

JUNIO - 2018





PRESENTACIÓN

Ponemos al alcance de la provincia de San Román el Plan de Gobierno Municipal 2019 2022, elaborado por el equipo Técnico de profesionales del Partido Político “El Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad”.

El presente plan de gobierno permitirá mejorar la condiciones de vida de la población de San Román y sus 05 Distritos, proyectada a convertirse en un polo de desarrollo macro regional priorizando el desarrollo urbanístico, comercial e industrial con un enfoque ambientalista.

Esta propuesta 2019-2022., es un documento que establece los lineamientos estratégicos de acuerdo a las normas legales vigentes a ser aplicadas durante la administración y gestión municipal para el periodo 2019-2022.

Ing. Yvan Quispe Apaza

Candidato a la Alcaldía de la Provincia de San Román.

“PLAN DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SAN ROMAN”

I. REFERENCIAS GENERALES

1.1. DENOMINACIÓN Y UBICACIÓN POLÍTICA.

- DISTRITO : Juliaca.
- PROVINCIA : San Román.
- DEPARTAMENTO : Puno.

1.2. UBICACIÓN FÍSICA.

MAPA SAN ROMAN

1.3. FECHA DECREACIÓN.

06 de setiembre de 1926, por el presidente Augusto B. Leguía, aprobando la creación de la provincia de San Román, con su capital Juliaca y los distritos de Cabana, Cabanillas y Caracoto, y en el 2016 el distrito de San Miguel con LEY N° 30492.

1.4. LEY DECREACIÓN.

La creación de la Provincia fue mediante la Ley N° 5486.

1.5. EXTENSIÓN.

La Provincia de San Román tiene una extensión de 2,277.63 Km². La superficie se constituye de un relieve plano (en su mayoría), que tiene pequeños ramales de la Cordillera de los Andes que rodean la provincia.

1.6. ALTITUD.

3,824 m.s.n.m. zona llana distrito de Juliaca la ubicación por coordenadas es 15°29'24" de Latitud Sur y 70°08'00" de Longitud Oeste del Meridiano de Greenwich.

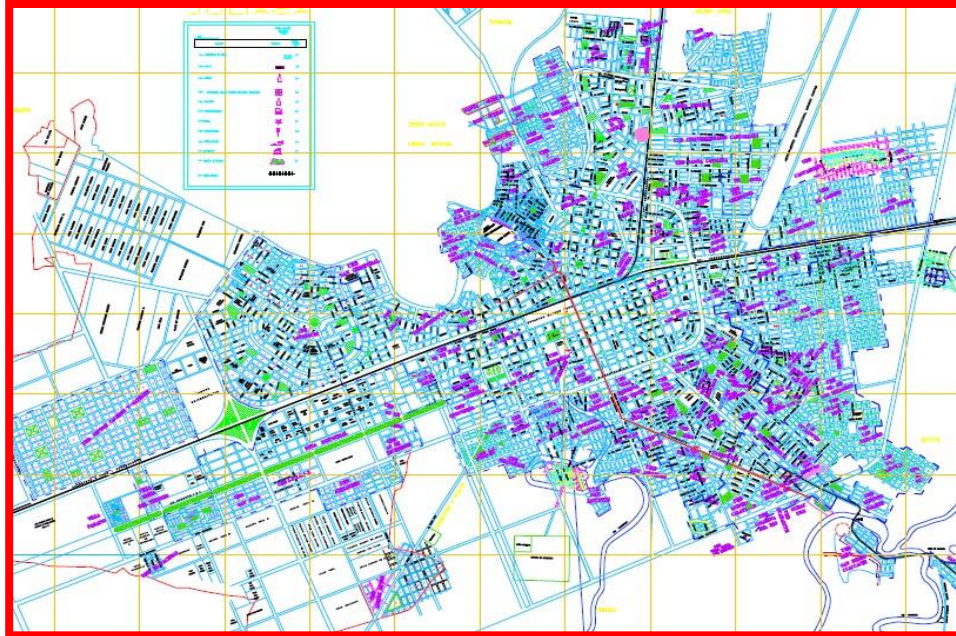
1.7 ESTRUCTURA POBLACIONAL.

La población censada de la Provincia de San Román al año 2007, es de 240,776 habitantes, localizándose especialmente en la capital Juliaca y San Miguel, donde se concentra el 93.51%; en tanto que en el Distrito de Caracoto habitan el 2.52%, en Cabanillas el 2.15% y en Cabana el 1.82%.

MAPA DE UBICACIÓN

Provincia de San Roman:





II. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLITICA.

2.1 NUESTRA IDENTIDAD PARTIDARIA.

Somos una fuerza política de izquierda, ecologista, democrática, intercultural, libertaria, pacifista y ética, que asume y se identifica con los diversos pensamientos y prácticas transformadoras que se vienen sumando para que otro Perú y otro mundo sean posibles. Hacemos nuestros los valores del socialismo en la lucha por la igualdad y la justicia social. Asumimos el ecologismo radical en la defensa de los derechos de la tierra, los ecosistemas y todas las normas de vida del planeta. Tomamos la interculturalidad con la visión de los pueblos indígenas en la búsqueda de la armonía y respeto con la madre tierra y sus derechos ancestrales en el marco de la plurinacionalidad. Hacemos nuestro el pensamiento de la democracia participativa que respeta y profundiza los valores liberales de la democracia representativa y los extiende al ejercicio cotidiano de la capacidad de decisión sobre asuntos públicos con un enfoque descentralista enfrentado al centralismo autoritario en la búsqueda de una democracia territorial. Nos sumamos al pensamiento ético y pacifista que tienen en la honestidad y la paz valores fundamentales sobre los que se sustenta toda la acción social y política.

2.1.1 Somos radicalmente democráticos.- Nos declaramos enemigos del autoritarismo y la dictadura, y proponemos superar la idea de democracia representativa mínima y normal, permanentemente capturada por los grandes intereses económicos y los poderes fácticos. Recusamos un Estado como instrumento de dominación, luchamos por transformarlo y ponerlo al servicio de la gente. Creemos en la pluralidad y la alternancia. Rechazamos toda idea de pensamiento único y unidimensional, que es el que fundamente la raíz de todo autoritarismo, los modelos únicos y la crisis ambiental.

2.1.2 Somos de izquierda.- La creciente desigualdad económica y social es uno de los grandes problemas de nuestros tiempos. Aunque la producción tiene un carácter social y colectivo, al ser millones de trabajadores y la sociedad en su conjunto quienes hacen uso de los bienes de la naturaleza y generan un valor comercial, hay una creciente concentración económica en manos de pequeños grupos. El neoliberalismo en el mundo ha aumentado el poder económico de las grandes transnacionales, reduciendo el rol redistribuidor del estado, quitando poder a los trabajadores y agravando las desigualdades sociales y económicas.

2.1.3 Somos ecologistas radicales.- Asumimos que la crisis ambiental es la crisis de nuestro tiempo, que no se trata solo de una crisis ecológica sino que es social, que es el resultado de una visión mecanicista del mundo la cual, ignorando los límites biofísicos de la naturaleza y los estilos de vida de las diferentes culturas, está acelerando el calentamiento global del planeta. Es por lo tanto, un hecho antrópico y no natural.

2.1.4 Somos inter-culturalistas, recogemos y promovemos las culturas de los pueblos originarios y el diálogo intercultural.- Siendo el nuestro un país que ha sufrido el yugo colonial, hacemos nuestra la lucha de los pueblos y comunidades originarias, para defender y hacer valer su derecho al territorio, a la libre determinación de sus modos de vida y de gobierno y fortalecer sus manifestaciones culturales e identidades.

2.1.5 Somos libertarios.- El Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad se inscribe en

el movimiento libertario que a lo largo de la historia y en diversos lugares ha defendido y enarbolado la emancipación del ser humano, entendida como el ejercicio pleno de la libertad en igualdad. Lo aceptamos como el movimiento anticapitalista que se enfrentó abiertamente al militarismo y al autoritarismo, defendiendo la autogestión y las normas democráticas asamblearias. Este espíritu libertario se refleja hoy en las luchas globales por «Democracia real ya».

2.1.6 Somos pacifistas.- Somos pacifistas porque aspiramos a un mundo en paz. Creemos firmemente que las acciones no violentas son básicas para el logro de objetivos durables, estables y sostenibles.

2.1.7 Somos éticos.- Los fundamentos de Tierra y Libertad son su Ideario y su Programa. No nos guiamos por visiones parciales o particulares, basadas exclusivamente en las necesidades de nuestro grupo o mezquinos intereses particulares e individualistas.

2.2 NUESTROS PRINCIPIOS ETICOS Y POLITICOS.

Nos constituimos para luchar por la búsqueda del bien común, nos orientamos por un sentido altruista de lo que es bueno para toda la sociedad aunque eso implique aceptar una postergación de las demandas específicas de un grupo en particular.

2.2.1. El Frente Amplio por Justicia, Vida y Libertad orienta su acción política mediante principios por los que rendiremos cuentas ante los ciudadanos y las ciudadanas. Somos una organización profundamente ética, pluralista, descentralista, integracionista, internacionalista, pacifista y de lucha por las libertades de todos y para todos. Somos militantes por los derechos de la naturaleza que incluyen a los derechos humanos individuales y colectivos en todas las etapas de su vida, luchamos por la equidad de género, somos antirracistas y velamos por las reivindicaciones de la diversidad afectiva, social, sexual y contra todo tipo de discriminación. Aspiramos a construir una sociedad sin clases sociales.

2.2.2. Afirmamos una ética para la sustentabilidad de la vida y que emana de una relación armónica con el entorno. La armonía es la esencia del concepto del buen vivir y sustenta la calidad y la norma de nuestras relaciones con los demás seres humanos y todo lo que nos rodea. Buscamos la armonía en la vida social, que es indesligable del paisaje donde transcurre y del que obtiene su posibilidad de ser. Asumimos como prioritario un replanteo de toda escala de valores, buscando que nazca de la inserción social armónica de los seres humanos en el lugar en que viven. Lo que convenga para la vida en equidad, desde el interés de todos los componentes de los ecosistemas, define las normas de vida deseables. Y en tal sentido, cada proceso social donde sus normas allí donde se desarrolla, sobre las bases materiales que las sostienen y hacen deseable y posible. Buscamos una sociedad donde el deseo de vida estimule la imaginación, la creatividad y la capacidad del ser humano para transgredir irracionalidades represivas, para indagar por lo desconocido, para pensar lo impensado, para construir el porvenir de una sociedad de convivencia y sustentable, y para avanzar hacia estilos de vida inspirados en la búsqueda de la felicidad, el pluralismo y la armonía en la diversidad.

2.2.3. Proponemos una ética centrada en el bien común y la deliberación entre iguales, antes que en el culto a los jefes y los privilegiados. Una ética que no hará abstracción de la injusticia social y por ello será igualitaria, solidaria y defensora de la libertad de los menos favorecidos. La transparencia, el altruismo, la coherencia entre el discurso y la práctica diaria, la igualdad de oportunidades en la gestión pública y la rendición oportuna de cuentas formarán parte de nuestro ejercicio político. Afirmamos que el fin no justifica los medios, los medios perjuran el fin. La acción política y la vida cotidiana se guían y orientan sobre las mismas bases y orientaciones éticas y de respeto por los derechos de los demás, en la diversidad, convencidos que nuestros actos de hoy marcan la brecha a seguir de quienes vienen detrás.

2.2.4. Luchamos por la emancipación social, política y cultural. combatimos con vehemencia todas las discriminaciones que aquejan a la humanidad, sea por Nuestros principios éticos y políticos sin distinción de clase, color de piel, diferencia de género, discapacidad, edad credo religioso o diferencias culturales o de orientación sexual.

Propugnamos un país y un mundo de ciudadanas y ciudadanos libres de toda forma de explotación económica y de dominación política o de género y en armonía con el entorno natural del que somos parte y al que nos debemos. Hoy la emancipación social, política y económica también supone poner fin a la depredación ambiental. Luchamos por una sociedad y un mundo sin exclusiones de ningún tipo, que garanticen la inclusión de todos los ciudadanos, en pie de igualdad, en el ejercicio de sus derechos políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales. Luchamos por un ejercicio pleno de las libertades políticas. No hay libertad política si se mantienen las restricciones propias de la desigualdad social y los perjuicios sociales derivados de la concentración y el descontrol del poder económico. Del mismo modo, no hay igualdad social con libertades enajenadas por el poder político arbitrario ilimitado. Apostamos por la solidaridad, la democracia y autonomía como forma de relacionarse cotidianamente. Propugnamos la construcción de sentidos comunes comprometidos con la descolonización y transformación del país, nuevos imaginarios y horizontes compartidos que rechacen el consumismo y el egoísmo. Asimismo, reconocemos el valor del arte crítico, no instrumentalizado, para articular luchas y generar procesos de emancipación.

2.2.5. Rechazamos el uso de la política como medio de enriquecimiento, como instrumento para la concentración arbitraria del poder o como herramienta para el abuso de autoridad y el desconocimiento de los derechos legítimos de los pueblos. En ese sentido, tenemos un firme compromiso de lucha contra la corrupción y la impunidad que envilecen la política, que corroen a la sociedad ya la institucionalidad democrática, y que generan más desigualdad.

2.2.6. En un país pluricultural y plurilingüe como el nuestro, apostamos por que todas las manifestaciones culturales sean reconocidas con igual importancia y legitimadas al mismo nivel en actitud dialogante, valorando positivamente la diversidad que compone nuestra existencia social, y el aporte que significa para el avance del conocimiento humano. Reconocemos el valor del arte creativo que se manifiesta en total libertad. Creemos en el acceso público y gratuito a las diversas producciones culturales como derecho de las ciudadanas y los ciudadanos.

- 2.2.7.** Propugnamos la construcción de sentidos comunes comprometidos con la descolonización y transformación del país, nuevos imaginarios y horizontes compartidos que rechacen el consumismo, el egoísmo y el individualismo feroz, apostando por la solidaridad, la democracia y autonomía como forma de relacionarse cotidianamente

III. PERSPECTIVA DEL PLAN DE GOBIERNO 2019 –2022

3.1 JUSTIFICACION.

La provincia de San Román es una de las ciudades más importantes y polo de desarrollo de la Macro Región Sur del país, pero a su vez una de las ciudades con diversas carencias y problemáticas sociales, culturales, ambientales, políticas y de infraestructura; producto de la explosión demográfica, carencia de un sistema de planificación y ordenamiento territorial, uso indiscriminado de los recursos naturales, incremento de los niveles de corrupción y falta de voluntad política en generar políticas públicas en favor de los sectores más vulnerables en la gestión local, incremento de la delincuencia juvenil y violencia familiar, falta de participación de los vecinos, entre otros. A ello se suman factores externos como la carencia de políticas económicas que promuevan el empleo, articulación a necesidades macro regionales como la implementación del gasoducto Sur Andino, la carencia y gestión de los recursos hídricos y el calentamiento global, por mencionar algunos.

Con la voluntad, compromiso y la integración de un equipo intergeneracional de líderes sociales y profesionales, con capacidad política, técnico, legal y comunicativo articulada a la población san romina. Nos proponemos realizar una Gestión Municipal transparente, participativa con un enfoque de derechos humanos, género y medioambiental, sustentada en la participación, solidaridad, calidad de servicio y concertación ciudadana, nos proponemos solucionar los problemas más álgidos de la provincia de San Román y que se esbozan en el presente plan de gobierno.

3.2 OBJETIVO

Tenemos como objetivo Transformar a la Provincia de San Román en un polo de desarrollo macro Regional priorizando la actividad comercial, industrial turístico con enfoque medioambiental y de derechos que genere oportunidades y trabajo para todos, basándose en sus cuatro ejes de desarrollo: social , medio ambiental, desarrollo económico y desarrollo institucional mediante un funcionamiento planificado, con soporte técnico y social para lograr una ciudad limpia, ordenada y segura.

3.3 MISIÓN

Promover una gestión municipal participativa donde se pueda:

- Ejercer liderazgo para contribuir al desarrollo sostenido y sustentable de la provincia de San Román.
- Restablecer el principio de autoridad y de una autonomía en la gestión municipal
- Planificar la Reingeniería municipal para lograr un Sistema Gerencial Local Óptimo.
- Promover una gestión participativa con presencia directa con los vecinos
- Promover programas de conservación y preservación del medio ambiente.
- Promover Cultura y Educación orientado al desarrollo Integral de los jóvenes de la Provincia de San Román.

3.4 VISION

“El 2022 la Municipalidad provincial de San Roman lidera una gestión transparente y participativa conjuntamente con los vecinos. Juliaca y sus distritos es considerado polo de desarrollo de la Macro Región Sur del País. Ciudad moderna, segura, limpia y ordenada; promotor del desarrollo productivo/comercial y turismo nacional con identidad cultural”.

IV. CONTENIDO DEL PLAN DE GOBIERNO 2019 –2022

4.1 PRINCIPALES PROBLEMAS DE LA CIUDAD DE JULIACA.

De acuerdo al realizado diagnóstico situacional realizado en la Provincia de San Román, encontramos los siguientes problemas:

Cod.	PROBLEMAS
P1	Limitado acceso al servicio de agua potable.
P2	Carencia de implementación de un plan de ordenamiento del transporte urbano.
P3	Creciente inseguridad ciudadana.
P4	Dispersión e incremento del comercio ambulatorio.
P5	Falta de un programa de descentralización.
P6	Carencia de infraestructura vial y peatonal.
P7	Carencia de un programa de gestión integral y fiscalización de de residuos Sólidos.
P8	Carencia de áreas verdes y de esparcimiento
P9	Carencia de programas sociales locales para sectores vulnerables (niños, adolescentes, mujeres, personas de la tercera edad, discapacitados, comunidades campesinas, etc)
P10	Falta de un sistema de evacuación de aguas pluviales.
P11	Inadecuado acceso al servicio de salud y educación.
P12	Incremento de la contaminación ambiental.
P13	Falta de apoyo al sector productivo y comercial.
P14	Carencia de participación ciudadana vecinal.
P15	Corrupción y trabajo ineficiente en la gestión municipal.

4.1 PRINCIPALES PROPUESTAS PARA SOLUCIONAR LOS PROBLEMAS DE LA CIUDAD DE JULIACA.

Cod.	PROPUESTAS
P1	Potenciar y ampliar el servicio de agua potable a través de SEDA-JULIACA con el Financiamiento mediante diferentes organismos y/o entidades para la ejecución del proyecto integral, la misma que se encuentra a nivel de perfil viable la cual se hará seguimiento del convenio con el ministerio de Vivienda construcción y saneamiento, para hacer realidad el servicio de agua potable en toda la ciudadde Juliaca e distritos.
	Implementar el servicio de agua potable en zonas rurales tomando como Referencia los módulos e lineamentos técnicos del MVCyS, para Desarrollar proyectos sostenibles en saneamiento básico.
P2	Implementar un plan de ordenamiento del transporte urbano conjuntamente con la policía nacional y autoridades involucradas.

	Promover la microzonificación económica y ecológica de la provincia de San Román
	Redistribución de rutas del servicio de transporte público.
	Construcción del terrapuerto provincial moderno y sostenible (Terminal interregional de pasajeros y puerto seco)
P3	Implementar un programa integral de seguridad ciudadana, con la implementación de diferentes proyectos de seguridad ciudadana.
	Promover la implementación de un programa de vigilancia y seguridad barrial.
	Zonificación del servicio de seguridad a través de oficinas descentralizadas de Serenazgo.
P4	Focalización y ordenamiento del comercio ambulatorio, brindando las condiciones para su reubicación
	Participación de la Inversión privada para promover la construcción de centros de esparcimiento comercial, mercados y otros.
	Ordenamiento y remodelación de plazas y mercados, acorde a la modernidad y la ciudad de Juliaca como una de las ciudades comerciales.
	Promoción de ferias agro comerciales e industriales.
P5	Implementar un plan de descentralización local para la creación y funcionamiento de los servicios públicos en los diferentes conos de la ciudad, así mismo promover la distritalización de la Capilla.
P6	Construcción de la vía de evivamiento, intercambios viales y pavimentación de las principales avenidas y arterias de la ciudad de Juliaca y el distrito de San Miguel
	Construcción de alamedas y áreas de esparcimiento con tecnologías sostenibles
	Ampliación de la vías peatonales
	Pavimentación de las principales calles y arterias de la ciudad de Juliaca.
P7	Implementación de un programa integral de gestión y fiscalización de residuos sólidos orgánico e inorgánicos, así mismo la construcción de una planta de tratamiento y transformación de residuos sólidos.
	Construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales.
P8	Construcción de parques y jardines.
	Construcción del centro de recreación juvenil en los diferentes conos de la ciudad de Juliaca.
P9	Implementación de programas sociales locales para sectores vulnerables (niños, adolescentes, mujeres, personas de la tercera edad, discapacitados, comunidades campesinas, etc)
	Construcción del Centro adulto mayor.
P10	Fiscalizar y agilizar la construcción del sistema de evacuación de aguas pluviales.
	Promover un programa de capacitación y concientización sobre Desastres.

P11	Construcción de infraestructura de acceso de servicio de salud y educación.
P12	Promover campañas y fiscalización de la contaminación ambiental.
P13	Articular y desarrollar las cadenas productivas y redes comerciales.
P14	Promover la participación ciudadana vecinal.
P15	Promover una gestión municipal transparente con eficiencia y efectividad.

4.3 PRINCIPALES PROYECTOS PARA SOLUCIONAR LOS PROBLEMAS DE LA CIUDAD DE JULIACA.

Cod.	METAS
P1	Mejoramiento y Ampliación del servicio de agua potable en la provincia de San Román.
	Mejoramiento del servicio de saneamiento básico en la provincia de San Roman
P2	Instalación de un sistema de ordenamiento del transporte urbano
	Construcción del terrapuerto provincial
P3	Programa de Proyectos integral de seguridad ciudadana.
P4	Construcción de centros de abastecimiento comercial de productos
	Ordenamiento y remodelación plazas y mercados.
	Promoción de ferias tradicionales.
P5	Creación y construcción de locales municipales descentralizados.
P6	Construcción de la vía de evivamiento y pavimentación de las principales avenidas y arterias de la ciudad de Juliaca.
P7	Programa integral de Gestión y Fiscalización de Residuos Sólidos orgánico e inorgánicos.
	Construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales.
P8	Construcción de parques y jardines.
	Construcción del centro de recreación juvenil central.
P9	Construcción de locales para sectores vulnerables (niños, adolescentes, mujeres, personas de la tercera edad, discapacitados, comunidades campesinas, etc)
P10	Construcción del sistema de evacuación de aguas pluviales.
	Fortalecimiento de capacidades para disminuir riesgos desastres naturales.

P11	Construcción de infraestructura de acceso de servicio de salud y educación.
P12	Fortalecimiento de capacidades para el control de la contaminación ambiental.
P13	Programa de mejoramiento cadenas productivas y redes comerciales.
P14	Fortalecimiento de capacidades para la participación ciudadana vecinal.
P15	Fortalecimiento de capacidades para una gestión municipal transparente y eficiente.

V. POLÍTICAS INSTITUCIONALES MUNICIPALES

5.1 reforzar los mecanismos para el desarrollo local sustentables.

El accionar municipal se orientará el propósito de impulsar la descentralización económica y sociocultural en el ámbito de la jurisdicción, como medios para lograr el desarrollo local integral, armónico y sostenido.

5.2 Establecer los mecanismos para que el ciudadano participe activamente en la gestión municipal, controlando y fiscalizando la calidad de los servicios.

Potencializar la coordinación con las Instituciones representativas de la comunidad y generar la participación ciudadana, para la ejecución concertada e integrada del sistema de planes, en concordancia con los objetivos y orientaciones básicas acordadas por el Consejo Municipal.

5.3 Dimensionar la capacidad de oferta municipal con relación a las demandas comunales

Generar una respuesta positiva al establecimiento del modelo y tamaño organizacional institucional, que permita modernizar la administración y gestión municipal, logrando que la atención de las necesidades del ciudadano, se base en la gerencia estratégica y en el control permanente de la calidad de los servicios, reflejando en la revisión permanente de los procesos y bienes públicos, así como en la capacitación permanente de los niveles políticos y gerenciales hasta los niveles operativos, para la administración de la toma de decisiones.

5.4 Promover la integración social

Orientar al accionar municipal al logro de la igualdad de oportunidades de la ciudadanía y proponiendo la equidad social, desarrollando inversión social focalizada, priorizando los sectores de pobreza y extrema pobreza.

5.5 Promover la creación de nuevos espacios productivos

Orientar el fortalecimiento de la institucionalidad y el establecimiento de condiciones de estabilidad normativa y Tributaria Municipal, haciendo activa la inversión Privada Local, concertando con el Sector Privado la solución de los problemas de la ciudad, en el marco de la economía del libre mercado.

5.6 Fortalecer la economía municipal

Profundizar la modernización de la administración tributaria descentralizada. También potenciar la capacidad municipal de generar recursos propios y por otras fuentes, como el endeudamiento público y privado, nacional e internacional, asegurando el entorno de capital en el corto mediano y largo plazo.

5.7 Estimular el uso de la planificación estratégica como instrumento de gestión urbana.

Implementar integral y progresivamente los procesos de planificación estratégica urbana y de gestión local para el cumplimiento de las metas propuestas en los planes de desarrollo, en el ámbito urbano e integral.